Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

MJ/GM Nº ...471../2020

Asunción, 04 de junio de 2020

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de elevar a su consideración una solicitud de ***TRANSFERENCIA DE CREDITOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA*** *asignados a Dependencias del Ministerio de Justicia – por un monto que asciende a* ***GUARANÍES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRES (G. 33.749.331.803.-)****, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", que afecta al Programa 1 – PROGRAMA CENTRAL.*

El pedido obedece a la necesidad de adecuar los créditos disponibles, a las realidades vigentes de la Institución, lo que impone la realización de algunas modificaciones a la ***LEY Nº 6469 DEL 2 DE ENERO DE 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.***

En efecto, actualmente los diferentes centros penitenciarios distribuidos en todo el territorio nacional, mantienen a una población de aproximadamente 16 mil internos. Considerando solamente a la población penitenciaria, el monto asignado en el Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Fiscal en el Rubro "Productos alimenticios" alcanza la suma de 28 mil millones de guaraníes, los que distribuidos entre la población privada de su libertad, alcanza a G 4.837 por persona por día (G 28.219.668.846/16.000 internos/365 días), suma a todas luces insuficiente para la cobertura de la alimentación diaria de una persona.

Para la implementación de la presente solicitud, se requiere de la excepción del Art. 17 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y, el Inc. c) del Art 1° de la Ley 1.288/04,

El número de ***Reserva Presupuestaria*** *que afecta a la presente solicitud es el* ***Nº 1409.***

En la seguridad de una providencia favorable, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Cecilia Pérez Rivas
Ministra

A Su Excelencia
Don BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ. Ministro

EXPEDIENTE SIME 42806/2020 (copia 1)

Número: 42806/2020 (copia 1)
Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
Titular: MINISTERIO DE JUSTICIA
Responsable: CECILIA PEREZ RIVAS
Fecha: 15/06/2020 08:30
Observaciones: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS - MONTO DE GS. 33.749.331.803.- FF30
Exp. Original:

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPCION	15/06/2020 08:30	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.			
ENVIO	15/06/2020 08:30	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DPTO.ADM.GUBERNAME SEG.DGP		15/06/2020 08:30	
ENVIO	15/06/2020 08:30	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DPTO.ADM.GUBERNAME SEG.DGP	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO COORD. OPERATIVA SECTORIAL DGP.	adjunto informe COS	15/06/2020 08:30	
ENVIO	15/06/2020 08:30	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO COORD. OPERATIVA SECTORIAL DGP.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO SRIA.DCCION.GRAL.PRES	INFORME COS Nº 68/2020	15/06/2020 08:30	
ENVIO	15/06/2020 08:30	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO SRIA.DCCION.GRAL.PRES	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DPTO.ADM.GUBERNAME SEG.DGP		15/06/2020 08:30	